

CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
URBANO Y RURAL – CEDECUR



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2017

ACTA No. 33

Lugar: CEDECUR

Fecha: Marzo 16 /2018

Hora de inicio: 8:30 A.M.

Clase de reunión: Ordinaria

Quien convoca: Fernando Marín Escobar (Presidente)

Miembros de la Asamblea Convocados

Corporación para la Recreación Popular-Presidente

Fundación Carvajal - Vicepresidente

Alcaldía de Santiago de Cali

Centro de Capacitación Don Bosco

CEDECUR Miembro Emérito

Fundación para la Educación y el Desarrollo Social

Fundación Programa el Diamante

Red Fuerza Viva Mujeres

Fundación para una Vida Mejor

CEDECUR Directora Ejecutiva

Fernando Marín Escobar

David Alejandro Gironza Rodríguez

Armando Aristizabal Ramírez

Robert Erwin Sossa Valencia

María del Pilar Uribe Barbosa

María Lucia Lloreda Garcés

Martha Elena Herrera Rivera

Graciela González de Nuñez

Luz Elena Arango Ángel

Invitados:

Bien Hecho Consultoría Empresarial S.A.S

CEDECUR Contadora

CEDECUR Coordinadora Gestión Técnica

Martha Isabel Ramírez Castillo

Luz Marina Vélez Correa

Nubia Maritza Lara Guerrero

Asistentes:

Corporación para la Recreación Popular-Presidente

Fundación Carvajal – Vicepresidente

Alcaldía de Santiago de Cali

CEDECUR Miembro Emérito

Fundación para la Educación y el Desarrollo Social

Fundación Programa el Diamante

Red Fuerza Viva Mujeres

Fernando Marín Escobar

Delegado Juan Carlos Tabares Marín

Armando Aristizabal Ramírez

María del Pilar Uribe Barbosa

María Lucia Lloreda Garcés

Delegada Luz Amparo Upegui

Graciela González de Nuñez



CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL – CEDECUR

CEDECUR Directora Ejecutiva
Bien Hecho Consultoría Empresarial S.A.S
CEDECUR Contadora
CEDECUR Coordinadora Gestión Técnica

Luz Elena Arango Ángel
Martha Isabel Ramírez Castillo
Luz Marina Vélez Correa
Nubia Maritza Lara Guerrero

En Santiago de Cali, siendo las 8:30 a.m., del día 16 de marzo del año 2018 se reunieron en la sede de CEDECUR (Carrera 46 # 4 -15), las personas antes mencionadas previa convocatoria realizada por el presidente de la Junta Directiva Dr. Fernando Marín Escobar con carta personal fechada el 02 de marzo del 2018 a cada uno de los representantes de las entidades que conforman la Asamblea, de acuerdo al artículo décimo noveno de los estatutos de la entidad.

Se nombra como Presidente al Dr. Fernando Marín Escobar y a la Dra. María del Pilar Uribe Barbosa como Secretaria.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea
5. Lectura y aprobación del acta de Asamblea No. 31 de marzo 23/2017
6. Aprobación del informe de gestión del año 2017
7. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2017
8. Destinación específica de los excedentes año 2017
9. Informe de revisoría fiscal
10. Autorización a la Representante Legal para solicitar ante la DIAN la permanencia como entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial.
11. Elección y nombramiento de la Junta Directiva
12. Elección y nombramiento de la Revisoría Fiscal
13. Lectura y Aprobación de la presente acta

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del Quórum

Asistieron siete (7) de los diez (10) miembros que conforman la Asamblea General correspondiente al 70%:

Corporación para la Recreación Popular–Presidente	Fernando Marín Escobar
Fundación Carvajal – Vicepresidente	Delegado Juan Carlos Tabares Marín
Alcaldía de Santiago de Cali	Armando Aristizabal Ramírez
CEDECUR Miembro Emérito	María del Pilar Uribe Barbosa
Fundación para la Educación y el Desarrollo Social	María Lucia Lloreda Garcés
Fundación Programa el Diamante	Delegada Luz Amparo Upegui
Red Fuerza Viva Mujeres	Graciela González de Núñez



**CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
URBANO Y RURAL – CEDECUR**

2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea

La Asamblea general en pleno con siete (7) votos a favor, nombró como Presidente al Dr. Fernando Marín Escobar y a la Dra. María del Pilar Uribe Barbosa como Secretaria.

3. Lectura y Aprobación del orden del día

Se lee y aprueba el orden del día sin ninguna modificación con siete (7) votos a favor.

4. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea.

La Asamblea general en pleno con siete (7) votos a favor, nombró la comisión de revisión y aprobación de la presente acta integrada por: La Dra. María del Pilar Uribe Barbosa y al Sr. Juan Carlos Tabares Marín delegado de la Fundación Carvajal.

5. Lectura y aprobación del acta de Asamblea No. 31 de marzo 23/2017

El acta de asamblea general ordinaria No. 31 del mes de marzo 23/2017 se envió con anterioridad de diez (10) días hábiles a todos sus miembros. Se aprueba por unanimidad de los asistentes con siete (7) votos a favor.

6. Aprobación del Informe de Gestión del año 2017

La Directora presenta ante la Asamblea el informe de gestión especificando detalladamente las actividades y resultados del año 2017. Se aprueba con siete (7) votos a favor el informe de gestión del año 2017 presentado por la Directora.

El mencionado Informe había sido enviado en forma física con anticipación de diez (10) días hábiles a cada miembro de la Asamblea General.

(Anexo 1. Informe de Gestión).

7. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2017

Luz Marina Vélez Correa, contadora del Centro presenta los estados financieros con corte del 31 diciembre del 2017, los resultados del ejercicio muestran:

• Ingresos operacionales por valor de	\$761.123.783
• Ingresos no operacionales por valor de	\$ 1.869.055
• Excedentes neto acumulado del ejercicio por valor de	\$ 21.533.695

La asamblea aprueba con siete (7) votos a favor los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2017 presentado por la contadora

8. Destinación específica de los excedentes año 2017

El estado de resultados presentó excedentes por valor **\$21.533.695**, los cuales serán utilizados para el Fortalecimiento del programa de Bankomunales de la siguiente manera:



**CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
URBANO Y RURAL – CEDECUR**

OBJETIVO	RUBRO	VALOR
Club BK de socios.	-Capacitación	\$ 5.000.000
	-Transporte desplazamiento asesores BK	\$ 13.533.695
	-Materiales	\$ 3.000.000
TOTAL		\$ 21.533.695

La asamblea aprueba con siete (7) votos a favor la destinación específica de los excedentes del año 2017 presentada ante la Asamblea General.

9. Informe de la revisoría fiscal

La Dra. Martha Isabel Ramírez Castillo, revisora fiscal, representante de la firma Bien Hecho Consultoría Empresarial S.A, lee en voz alta el informe de auditoría de los balances generales de CEDECUR al 31 de diciembre del año 2017 y los correspondientes estados de resultados; el informe no presentó ninguna salvedad. El informe se anexa al a presente acta.

10. Autorización a la Representante Legal para solicitar ante la DIAN la permanencia como entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial

La Asamblea general en pleno con siete (7) votos a favor, aprueba a Luz Elena del Socorro Arango Ángel identificada con numero de cedula 31.255.609 de Cali, Valle del Cauca, como representante legal del Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural – CEDECUR Nit.890.323.682-9, solicitar ante la DIAN la permanencia como entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial.

11. Elección y nombramiento de la Junta Directiva

De acuerdo al artículo décimo séptimo de los estatutos de la entidad, la Asamblea nombra las siguientes entidades y personas en su Junta Directiva, para un periodo de dos años, constituida por siete (7) miembros:

No.	Persona Jurídica	Identificación	Representada por
1	Fundación Carvajal	890.314.970-7	David Alejandro Gironza Rodríguez - Presidente
2	Fundación para la Educación y el Desarrollo Social	890.303.666-5	María Lucia Lloreda Garcés Vicepresidente
3	CEDECUR – Miembro emérito	890.323.682-9	María del Pilar Uribe Barbosa Secretaria
4	Corporación Para la Recreación Popular	890.316.344-5	Fernando Marín Escobar Miembro de Junta Directiva



**CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
URBANO Y RURAL – CEDECUR**

5	PIA Sociedad Salesiana Inspectoría San Luis Beltrán	890.905.980-7	Robert Erwin Sossa Valencia Miembro de Junta Directiva
6	Fundación Programa el Diamante	800.096.159-6	Martha Elena Herrera Rivera Miembro de Junta Directiva
7	Fundación Red Fuerza Viva de Mujeres Organización comunitaria de base	38.955.854	Graciela González de Núñez Miembro de Junta Directiva

Se aprueba por unanimidad de los asistentes con siete (7) votos a favor la elección y nombramiento de la Junta Directiva.

12. Elección y nombramiento de la Revisoría Fiscal

Se presentó la siguiente terna para la elección de la revisoría fiscal:

PROPONENTES	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL MENSUAL
RAFAEL GUEVARA	\$1.200.000	\$1.200.000
SEVEN GROUP HOLDING	\$1.000.000 + IVA	\$1.190.000
BIEN HECHO CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.S	\$ 1.171.863+ IVA	\$1.394.517

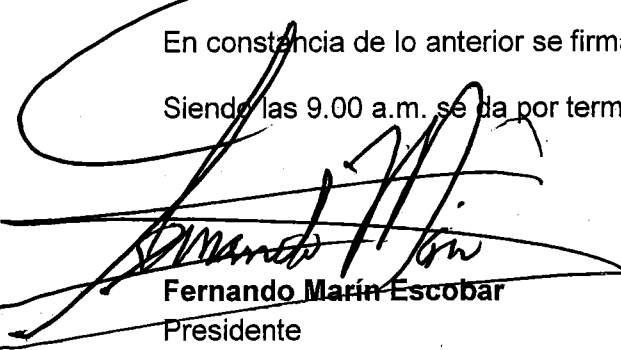
Se elige por unanimidad de los asistentes con siete (7) votos a favor a la firma BIEN HECHO CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.A.S para continuar con las labores de revisoría fiscal del Centro, con la recomendación de realizar rotación del personal.

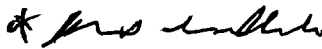
13. Lectura y Aprobación de la presente acta

Se revisa y aprueba el acta No. 33 por parte de la comisión para la revisión del acta y por unanimidad de los asistentes con siete (07) votos a favor se aprueba el acta No. 33 de Asamblea Ordinaria.

En constancia de lo anterior se firma por el presidente y secretaria de la reunión.

Siendo las 9.00 a.m. se da por terminada la reunión.


Fernando Marín Escobar
Presidente
Junta Directiva


María del Pilar Uribe Barbosa
Secretaria
Junta Directiva